

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

AUTO No. 307

Santiago de Cali, dieciséis (16) de julio dos mil veinticinco (2025).

MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA
EXPEDIENTE:	76001-33-33-008-2017-00301-01
DEMANDANTE:	JHON FREDDY RODRIGUEZ GARCÍA Y OTROS notificacion.procesal@gmail.com asistentelegalbs@gmail.com
DEMANDADO:	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI- EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI-E.I.C. E-S. P notificacionesjudiciales@cali.gov.co ; contactenos@cali.gov.co notificaciones@emcali.com.co nadominguez@emcali.com.co carlosheredia85@hotmail.com

Admitir la renuncia del doctor Abdón Mauricio Rojas Marroquín, al poder otorgado por su poderdante en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO DOSSMAN CORTEZ
(Firma electrónica SAMAI)

VF